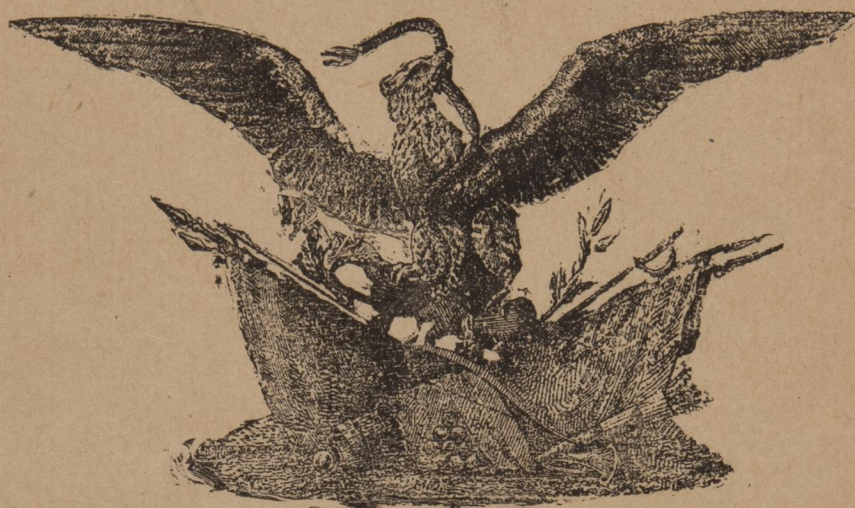


AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA.



Seccion.....

Num. 19.....

Ensenada,

27

de

Febrero

de 1905.

ASUNTO

El Sr. A. G. Babcock solicita
se le autorice cerrar algunos cami-
nos en terrenos del Valle de San
Rafael, Real del Castillo

Registrado a fojas..... del libro respectivo.



Sección 1^o

Número 195

Onexo y original, tengo la honra de acompañar á Vd. por disposicion del C. Jefe Político, el oficio que dirige á este Gobierno el Sr. A. E. Babcock, para los fines que expresa el acuerdo marginal, recomendándole se sirva dar cuenta á esta propia Jefatura Política con el resultado.

Reitero á V. mi atenta consideración.

Libertad y Constitución.
Ensenada, BC, Febrero 25 de 1905
El ofl. adep. de su.
Ch. Castro

Al Sr. Presidente Municipal

Presente.

Señor Jefe Político.-

A. E. BABCOCK, arrendatario de los terrenos del Valle de San Rafael, de la propiedad de The Mexican Land & Colonization Company, Ld, ante V. respetuosamente expongo: que por estos terrenos no atraviezan mas caminos públicos y de propiedad Nacional que el conocido con el nombre de "Camino del Real del Castillo á Sangre de Cristo", y el que va del Alamo via Ojos Negros, pero hay otros cuyo uso se habia tolerado porque lo que pudiera costar su vigilancia exedia á los perjuicios que causaba aquel uso indebido.

Actualmente no es asi; hoy me causa grandes daños este tráfico á travez de las propiedades que tengo arrendados, y deseo impedirlo, y al efecto suplico á V. se sirva dar sus órdenes á efecto de que, exceptuando los dos unicos caminos nacionales que ya mencioné, sean cerrados los demas y se impida al público el tráfico por ellos.

Protesto á V. las seguridades de mi atenta consideración.

Ensenada, Baja California, Febrero veinte de mil novecientos cinco.

A. E. Babcock

*Ente, Febrero 25/905
Pase original al
Presidente del Ayuntamiento para los
fines correspondien
tes, dando cuenta
á esta Jefatura
con el resultado*

[Signature]

*Testigo
Bruce Castro*

*Testigo
Wm. Duran*



Con el oficio girado por la Sección primera N.º 195 de fecha 25 del corriente mes, se recibió el escrito original presentado á esa Jefatura Política por el Señor A.E. Babcock en el que manifiesta que tiene en arrendamiento los terrenos del Valle de San Rafael, de la propiedad de The Mexican Land & Colonization Company que por esos terrenos no atraviezan más caminos públicos y de propiedad Nacional que el conocido con el nombre de Camino del Real del Castillo á Sangre de Gristo, y el que va del Alamo via Ojos Negros, pero que hay otros que le causan perjuicios y que pretende cerrar.

Esta Corporación en Sesión de esta fecha dictó el acuerdo siguiente:

Que se diga presente á esta propia Corporación un croquis debidamente detallado de los lugares á que se refiere y caminos que pretende cerrar para que en su vista se dictamine por esta Corporación, lo que corresponda.

Lo que tengo la honra de manifestar á Ud. para que se sirva ponerlo en conocimiento del Señor Jefe Político.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

Libertad y Constitución.

Ensenada Febrero 27 de 1905.

El Presidente Municipal.

Al Secretario de Gobierno.

Presente.

Sección 1^a

Número 512

El I. Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, impuesto del escrito de Ud. de fecha 20 del corriente mes, en el que solicita cerrar los caminos que pasan por los terrenos del Valle de San Rafael de la propiedad de The Mexican Land & Colonization Comapny, con excepción de los caminos públicos y de propiedad Nacional conocidos con los nombres " Camino del Real del Castillo á Sangre de Cristo" y el que va del Alamo via Ojos Negros. Esta Corporación acordó lo siguiente:

Que se diga presente á esta propia Corporación un croquis debidamente detallado de los lugares á que se refiere y caminos que pretende cerrar para que en su vista se dicte por esta Corporación lo que corresponda.

Lo que tengo la honra de comunicar á Ud. para su conocimiento y demas fines.

Libertad y Constitución.

Ensenada Febrero 27 de 1905.

El Presidente Municipal.

Al Señor A.E. Babcock.

Presente.

542

542

Se recibió el plano de los terrenos del Valle de San Rafael que ocupa Ud. en el cual ha marcado los caminos que pretende cerrar. Esta Corporación acordó: que dicho plano, pase al estudio de la comisión del Ramo para resolver lo que corresponda.

Lo que comunico á Ud. para su conocimiento.

Libertad y Constitución.

Ensenada Marzo 14 de 1906.

El Presidente Municipal.

Al Señor

A. E. PARCOCK.

PRESENTE.



Sección Primera.-

Número 241.-

E N contestación al atento oficio de usted núm. 511 de fecha 27 de Febrero último, manifestado á usted por acuerdo del C. Jefe Político que, con este fecha se transcribe al Sr. A. E. Babcock, la resolución de ese H. Ayuntamiento, á fin de que dicho Señor, remita el croquis de los terrenos del Valle de San Rafael, de la propiedad de "The Mexican Land & Company Colonization", los cuales tiene en arrendamiento.

Renuevo á usted las seguridades de mi aprecio y atenta consideración.

L i b e r t a d y C o n s t i t u c i ó n .

Ensenada, Baja Cal". Marzo 4. de 1905.-

El Oficial Archiv" en funciones de Srio".

C. P r e s i d e n t e M u n i c i p a l . -

Presente.-

E N contestación á la comunicaci3n de V. de fecha 27 de Febrero pr3ximo pasado, me permito acompa1nar á la presente un mapa que describe los caminos en el Valle de San Rafael que pueden designarse como p3blicos, y que atraviezan los terrenos que ocupo.

En l3neas de puntos colorados se muestran los caminos que han sido abiertos de tiempo en tiempo, y que pido por mi solicitud de 20 de Febrero 3ltimo sean cerrados, pues que con cerrarse dichos caminos no ser3 perjudicado en nada el tr3fico.

Confio en que se obre de acuerdo á lo solicitado y protesto á V, las seguridades de mi atenta consideraci3n.

Ensenada, BajaCalifornia, Marzo 9 de 1905.

Al Babene

Al Se1or

Presidente Municipal,

P r e s e n t e .

Al H. Ayuntamiento

Cumpliendo con la comision que esa corporacion tuvo a bien conferirme para pasar al Valle de San Rafael y hacer el reconocimiento de los caminos Nacionales y demas, que fueren, del servicio publico es indispensable para el trafico, dentro de los terrenos, cercados por el Sr. A. E. Babcock, con fecha 20 del presente mes, pase con el Sr. Babcock, y reconozca tanto los caminos Nacionales, como particulares que en dichos ranchos se hayan, y despues pase al Real del Castillo para adquirir la opinion de los residentes, Agricultores, y criadores de Ganado, respecto de los caminos mas usuales y de mayor trafico y de servicio para los vecinos residentes en los Ejidos del Real del Castillo, y en vista de las opiniones y fundamentos de dicho residente, soy de opinion que queden abiertos al servicio publico, los caminos que con tinta roja indico en las calcos que por duplicado acompaño, pudiendosele permitir al Sr. Babcock poner puertas de facil manejo o dejar un callejon de 25 metros, cercado por ambos lados, como lo tiene en otros

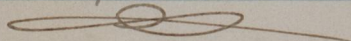
caminos de dicho Rancho,

Lo que tengo el honor de parti-
cipar a esta Ilustre Corporacion, y en con-
tacion del ocursio del Señor Babcock
de fecha 20 de Febrero del presente
año,

Curanada Mayo 22 1905

El Sindico

D. Kolobann





Croquis del Valle de San Rafael
 indicando con tinta roja los caminos de Carra
 que como Nacionales, quedaran abiertos al
 publico.

Ensenada Mayo 22, 1905
 El Sindico
 D. J. [Signature]

Habiendo comisionado este I. Ayuntamiento al Síndico Señor David Goldbaum para que estudiara sobre el terreno, el asunto de clausura de caminos en Valle de San Rafael, por solicitud del Señor A. E. Babcock según su ocursión fecha 20 de Febrero próximo pasado y habiendo presentado ya su informe el Síndico citado, me es honroso transcribir á Ud. el Oficio relativo, adjuntando una calca de dos que acompaña en el informe.

Cumpliendo con la comisión que esa Corporación tuvo á bien conferirme, para pasar al Valle de San Rafael y hacer el reconocimiento de los caminos Nacionales y demás, que fuesen del servicio Público ó indispensables para el tráfico, dentro de los terrenos cercados por el Señor A. E. Babcock, con fecha 20 del presente mes, pasé con el Señor Babcock, y reconocí tanto los caminos Nacionales como particulares que en dicho rancho se habían y después pase al Real del Castillo para adquirir la opinión de los residentes, agricultores, y criadores de ganado, respecto de los caminos más usuales y de mayor tráfico y de servicio para los vecinos residentes en los Ejidos del Real del Castillo, y en vista de las opiniones y fundamentos de aquellos vecinos, soy de opinión que queden abiertos al servicio Público, los caminos que con tinta roja indiqué en las calcas que por duplicado acompaño: pudiéndole permitir al Señor Babcock poner puertas de fácil manejo ó dejar un callejón de 25 metros, cercado por ambos lados, como lo tiene en otros caminos de dicho Rancho. Lo que tengo el honor de participar á esta I. Corporación en contestación al ocursión del Señor Babcock de fecha 20 de Febrero del presente año.

Lo que tengo el honor de comunicar á Ud. en
contestación á su Oficio fecha 4 de Marzo último.

Reitero á Ud. mi atenta y distinguida considera-
ción.

Libertad y Constitución.

Ensenada Mayo 25 de 1905.

El Presidente Municipal.

Al C.º Jefe Político y de las Armas.

Presente.

